



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MENDEZ GONZALES MANUELA ESPERANZA
Título Habilitante: 10-HUA-TIM/PER-FMP-2017-001
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / MARAÑÓN / CHOLON
Plan de Manejo Forestal: POA No Consigna
Res. de Aprobación del Plan: 020-2017-GR-DRA-HCO/ATFFS-TM
Inicio de vigencia del Plan: 27/02/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 540.93
Consultor/Regente que suscribió el plan: PUERTA TUESTA RONALD HUGO(B)
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 11/09/2018, Término: 12/09/2018
Nro Res. Inicio PAU: 261-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Ampliación PAU: 063-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 317-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.042U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Osteophloeum platyspermum</i> Favorito		2.761	0
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		4.364	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	<i>Protium sp. Copal</i>		9.542	0
---	----------------------------	--	-------	---

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couma macrocarpa Leche caspi</i>		7.394	7.382	7.382	100%	99,8%
2	<i>Cunuria spruceana Higuera</i>		506.088	178.433	58.806	33%	11,6%
3	<i>Hevea brasiliensis Shiringa</i>		6.769	6.462	6.462	100%	95,5%
4	<i>Schizolobium sp. Pashaco</i>		4.013	4.002	4.002	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 317-2019-OSINFOR-DFFF

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/10/2018

Fecha y hora de Consulta: 18/10/2024 08:24:04

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.